

**AÑO DE SAN JOSE Y DE LA FAMILIA
ARQUIDIOCESIS DE MEDELLIN
2021**

FAMILIA, CREACION DE DIOS

1. Un año para honrar a San José y para promover la familia

+ El Papa Francisco ha dedicado este año de modo especial a San José para conmemorar el 150° aniversario del Decreto del Beato Pío IX por el que declaró Patrono de la Iglesia universal a San José. El Santo Padre propone que *“todos los fieles siguiendo su ejemplo, puedan fortalecer su vida de fe en cumplimiento pleno de la voluntad de Dios”*.

+ Igualmente, el Papa Francisco ha querido convocar un Año especial dedicado a la Familia. Como señala el Santo Padre, siguiendo el ejemplo de Jesús, María y José, *“estamos llamados a redescubrir el valor educativo del núcleo familiar, que debe fundamentarse en el amor que siempre regenera las relaciones abriendo horizontes de esperanza”*.

+ En la Arquidiócesis de Medellín hacemos una programación conjunta que acoja estas dos iniciativas y que, integrándose armoniosamente a la vida litúrgica y pastoral que tenemos en marcha, nos ayude a potenciar nuestra identidad eclesial y nuestro trabajo apostólico, por el fortalecimiento de los procesos de formación cristiana y de comunión diocesana.

+ Haremos un esfuerzo por comprometernos todos con este Año de San José y de la Familia como una ocasión providencial para fortalecer la fe, para generar solidaridad, para sembrar esperanza y para relanzar la vida parroquial dentro de las circunstancias que ha traído a la sociedad y a la Iglesia la pandemia del Covid-19.

+ La programación de este Año será asumida e impulsada coordinadamente desde las cuatro áreas pastorales de la Curia, desde las vicarias de zona y los arciprestazgos, para que los recursos de evangelización, los momentos celebrativos y las proyecciones sociales tengan realización en las comunidades parroquiales e instituciones diocesanas.

+ Dentro de este Año, como en los años anteriores, tendrá una especial importancia el mes de Octubre, “Mes Misionero”, que, como ya se había establecido, se centrará especialmente en la familia y buscará llevar la buena noticia del amor conyugal y familiar a todos los hogares de nuestras parroquias.

2. Objetivos

Objetivo general:

Procurar que todos los fieles de la Arquidiócesis crezcan en la vida cristiana y que especialmente las familias descubran la grandeza de su vocación y la urgencia de asumir debidamente su misión en el mundo.

Objetivos específicos:

- 1) Profundizar en la persona, las virtudes y la misión de San José, aprender de él a colaborar en el plan de la salvación y pedirle que en este momento proteja de un modo especial a la Iglesia.
- 2) Llegar al mayor número de familias de la Arquidiócesis con propuestas espirituales y pastorales que les ayuden a crecer en la fe, en el amor y en el compromiso con una sociedad más justa y más humana
- 3) Profundizar y difundir las enseñanzas de la Carta Apostólica *Patris Corde* y de la Exhortación Apostólica *Amoris Laetitia* y de otros documentos del Magisterio Pontificio sobre San José y sobre la familia.
- 4) Impulsar y fortalecer los programas de pastoral familiar a nivel diocesano y parroquial, trabajando especialmente en una formación cada vez más sólida de los agentes de pastoral familiar.
- 5) Aprovechar mejor los Centros de Pastoral Familiar, fortalecer las diversas experiencias de trabajo con las familias en las parroquias y consolidar la integración e interacción de estas iniciativas a nivel vicarial y diocesano.
- 6) En el espíritu de la Misión Permanente llegar a las familias alejadas de la Iglesia, a las familias y parejas con dificultades, para anunciarles el plan de Dios sobre ellos e invitarlos a integrarse a la comunidad cristiana.
- 7) Desarrollar algunas iniciativas de caridad y solidaridad con familias especialmente necesitadas como un signo del amor de Dios y de la solicitud de la Iglesia con los más pobres.
- 8) Programar y desarrollar el Mes Misionero como un reavivamiento de los programas y procesos pastorales que estamos adelantando en la Arquidiócesis, dando un especial énfasis a la pastoral familiar.

3. Preparación

1. Pedir a muchas personas, especialmente a las comunidades religiosas de vida contemplativa, oración por el éxito del Año de San José y la Familia.
2. Aprovechar especialmente el 12 de marzo la “Jornada de oración, 24 horas para el Señor” para que las parroquias pidan por la intercesión de San José la fructuosa realización de los programas de este año.

3. Dar a conocer a los Vicarios de Zona, Arciprestes y al clero esta programación para que se comprometan a realizarla en las distintas realidades eclesiales.
4. Involucrar las Áreas Pastorales en la difusión de la programación, elaboración de materiales y realización de cuanto les corresponde.
5. Discernir con cada Consejo Pastoral Parroquial el modo de aplicar y realizar esta programación en cada comunidad parroquial.
6. Elaborar y entregar los materiales que sean necesarios para las distintas celebraciones y actividades programadas.
7. Formar a los líderes parroquiales que van a apoyar las iniciativas y actividades que se van a desarrollar durante este año.
8. Colocar en cada parroquia de la Arquidiócesis un pendón o afiche que recuerde permanentemente el año que estamos celebrando.
9. Comprometer a los párrocos para que anuncien y motiven permanentemente a los fieles para la participación en los diversos momentos que se programen.

4. Momentos celebrativos

MARZO: San José, modelo de una vida dada a Dios (Patris Corde, 1; Redemptoris Custos, 25-27)

- Marzo 19: Solemnidad de San José. Eucaristía en la Catedral para la apertura del “Año de San José y de la Familia”. Envío de los agentes de pastoral Familiar.
- Marzo 25: Solemnidad de la Anunciación del Señor. Catequesis en las parroquias sobre “el Fiat de María y José”. Bendición de los niños por nacer y las madres gestantes.
- Marzo 26: Misa Crismal. Renovación de las promesas sacerdotales.
- Marzo 29 a 31: Lunes, Martes y Miércoles Santo. Se pueden aprovechar estos días para catequesis sobre la familia y para invitar las familias a renovarse a la luz del misterio pascual.

ABRIL: San José, reflejo del amor de Dios para Jesús (Patris Corde, 2).

- Abril 4: Celebración de la Pascua. Invitar las familias a celebrar este gran misterio, que es el centro de nuestra fe, resucitando con Cristo.
- Abril 24: Día del Niño. Encuentro con los niños de cada parroquia para celebrar con ellos el don de la vida (actividad lúdica), orientarlos para que se solidaricen con otros niños que sufren (momento de oración) y motivarlos a crecer espiritualmente (celebración de la Eucaristía).
- Abril 25: Jornada del Buen Pastor. Coordinar con el Consejo Pastoral Parroquial la celebración de la Eucaristía, para orar por el párroco, los sacerdotes que colaboran en la parroquia y las vocaciones sacerdotales.

MAYO: La Santísima Virgen María y San José, esposos disponibles para Dios (Patris Corde, 3; Redemptoris Custos, 4-6; 17-20).

- Mayo 1: Memoria de San José Obrero. Se ofrece un subsidio con elementos de doctrina social de la Iglesia sobre el trabajo como medio para dignificar y realizar a la persona; se propone reflexionarlo con los empleados de las parroquias e instituciones de la Arquidiócesis.
- Mayo 3: Fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz. Unir a la familia en oración bajo el signo de la Cruz e invocar el nombre de Jesús pidiendo la salvación personal y de toda la familia.
- Mayo 9: Día de la Madre. Catequesis sobre la identidad y el papel de la madre en la familia a ejemplo de María. Se puede convocar un encuentro especial con las madres de cada comunidad parroquial.
- Mayo 17: Preparación para Pentecostés. Reunir las pequeñas comunidades y familias entorno al evento de preparación para Pentecostés, enfatizando la comunión de la Iglesia como la gran familia de Dios.
- Mayo 17: Día de Educador. Realizar un evento formativo con los educadores de las distintas instituciones educativas de cada parroquia enfatizando su misión de ser transmisores de espiritualidad y valores cristianos.
- Mayo 23: Solemnidad de Pentecostés. Celebrar con particular interés la Vigilia de Pentecostés y meditar cómo el Espíritu Santo es luz y guía de la Iglesia y de la familia cristiana.
- Mayo 30 a 6 de junio: Semana por la Vida y la Familia. Se ofrecerán esquemas de catequesis para que se realicen asambleas familiares en los sectores y en los diferentes ambientes de las parroquias. La Delegación de Pastoral Familiar apoyará de modo virtual estas catequesis para quienes quieran unirse a este servicio.

JUNIO: San José, un padre que se entrega (Patris Corde, 7; Redemptoris Custos, 7-8).

- Junio: Mes dedicado al Corazón de Jesús. Se promoverá la entronización del Corazón de Jesús en los hogares.
- Junio 13: Marcha de la Fe y el Amor. Consagración de las familias al Sagrado Corazón de Jesús.
- Junio 20: Día del Padre. Catequesis sobre la figura paterna en la familia, a ejemplo de San José.

JULIO: San José nos enseña a valorar el trabajo y a trabajar con honestidad (Patris Corde, 6; Redemptoris Custos, 22-24).

- Julio 9: Fiesta de Nuestra Señora de Chiquinquirá. El amor fiel de San José y la S. Virgen María, modelo para los esposos.
- Julio 16: Fiesta de Nuestra Señora del Carmen. El amor generoso de San José y la S. Virgen

María, modelo para los esposos.

- Julio 17: Jornada de la Infancia Misionera. Motivar a los niños para que su primera experiencia de misión sea orar por la familia y ayudar a que haya mucho amor en su hogar.
- Julio 25: Jornada de los Abuelos y Ancianos. Reflexionar sobre el aporte de los abuelos en la transmisión de la fe a las nuevas generaciones.
- Julio 25: Encuentro Arquidiocesano de Servidores del Altar. Cómo San José estar al servicio de Jesús.

AGOSTO: San José nos enseña a acoger a los demás (Patris Corde, 4).

- Agosto 14: Encuentro arquidiocesano de Confirmación. Catequesis sobre el valor de la fe cristiana en la vida de la familia.
- Agosto 21: Día del Catequista. La alegría de transmitir la fe y dar testimonio del Evangelio en la familia.
- Agosto 29 a Septiembre 4: Semana de la Salud. Bendición de los hogares de los enfermos como lugar donde la familia se une al misterio redentor del sufrimiento de Cristo.

SEPTIEMBRE: San José, modelo de valentía y fortaleza (Patris Corde, 5).

- Septiembre 8 a 12: Semana por la Paz. Aprovechar esta semana para hacer talleres de “Reconciliación y Perdón” en las familias.
- Septiembre 18: Jornada Arquidiocesana de Proclamadores de la Palabra de Dios. Enseñar a los proclamadores a hacer la Lectio Divina y motivarlos a que lleven esta práctica a sus familias.
- Septiembre 19 a 25: Semana por la población Penitenciaria. Convocar a familiares y amigos de personas privadas de su libertad y hacer una jornada delante del Santísimo Sacramento orando por todos los reclusos. Promover la recolección de implementos de aseo para ayudar a los detenidos que tengan necesidad.
- Septiembre 26 a Octubre 2: Semana por la población sorda. Fortalecer el acompañamiento a las familias de esta población y vincularlas a procesos de pastoral parroquial.

OCTUBRE: San José, Patrono de la Iglesia

- **Octubre:** Realización en la Arquidiócesis del Mes Misionero, con énfasis en la familia.
- Octubre 2: Peregrinación Mariana. Proponer la Sagrada Familia de Nazaret como modelo para las familias cristianas y motivar el rezo del Rosario en familia.
- Octubre 3: En una de las Eucaristías de este domingo hacer la Consagración a San José y el envío de los agentes de pastoral para el Mes Misionero.
- Octubre 21: Memoria de Santa Laura Montoya. Reflexionar sobre la misión de la familia cristiana en el mundo de hoy.

- Octubre 24: Domingo universal de las Misiones. Invitar a todos los agentes de pastoral de la Arquidiócesis a renovar su compromiso misionero y a recordar que estamos en Misión Permanente. Orar por los sacerdotes de la Arquidiócesis que prestan un servicio misionero en otras diócesis del país o del mundo.
- Octubre 24: Encuentro Arquidiocesano de los agentes de Pastoral Familiar.
- Octubre 31: Clausura del Mes Misionero. Acción de gracias en la Catedral por todos los agentes de Pastoral que han asumido ser discípulos misioneros en la Arquidiócesis. Acción de gracias y renovación de las promesas matrimoniales de las parejas que cumplen este año 25 y 50 años de matrimonio.

NOVIEMBRE: San José, intercesor en la hora de la muerte.

- Noviembre 1: Solemnidad de todos los Santos. Eucaristía para dar gracias en todas las parroquias por el Mes Misionero, para asumir la vocación a la santidad y para encomendar a todos los Santos el camino pastoral de la Arquidiócesis.
- Noviembre 2: Conmemoración de los fieles difuntos. Orar por los difuntos, especialmente los que han sido miembros de cada parroquia, encomendándolos bajo la intercesión de San José, “Patrono de la buena muerte”.
- Noviembre 1 a 6: Semana de la Juventud. Propiciar encuentros con las familias de los jóvenes de la pastoral juvenil. Catequesis con los jóvenes sobre el valor del matrimonio y la familia.
- Noviembre 6: Jornada arquidiocesana de la Juventud. San José un hombre que escucho a Dios y realizó el plan que le pedía en su familia.
- Noviembre 14: Jornada Mundial de los pobres. Catequesis sobre el sufrimiento en la Sagrada Familia de Jesús, María y José, al servicio del plan de la salvación. Acción caritativa en cada parroquia que promueva la solidaridad con los más desprotegidos.
- **Diciembre 8:** Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María. Clausura del Año de San José.

5. Otras acciones evangelizadoras

Para lograr los objetivos que nos hemos propuesto en este año, nos valdremos también de los siguientes medios:

- 1) En las páginas web de la Arquidiócesis y de la Pastoral Familiar se ofrecerán los diferentes subsidios pastorales para orientar y realizar los diversos encuentros e iniciativas de este año en las parroquias.
- 2) A partir del 19 de marzo, se difundirán, a través de todos los medios y espacios de comunicación que tiene la Arquidiócesis, de mensajes sobre la persona de San José y sobre la vocación y misión de la familia, siguiendo la enseñanza de *Patris Corde y Amoris Laetitia*
- 3) Se transmitirán catequesis sobre la realidad familiar a la luz de la exhortación apostólica *Amoris Laetitia*, desde marzo hasta noviembre, cada 15 días los miércoles de 8:00 pm a 9:00 pm, a través del Facebook Live de la Delegación de Pastoral Familiar.

- 4) Se fortalecerán y promoverán los Centros de Pastoral Familiar (CPF), espacios de formación en temas de vida, pareja y familia, para ofrecer cada vez mejores servicios y responder a las necesidades de las familias. Se potenciarán especialmente los centros de escucha y la formación de agentes de pastoral familiar.
- 5) Se procurará aprovechar mejor los programas de formación permanente para los agentes de pastoral que ofrece el Centro Arquidiocesano para la Nueva Evangelización.
- 6) A partir de la difusión de los servicios que presta la Delegación de la Pastoral Familiar, se hará un verdadero esfuerzo por fortalecer el programa de pastoral familiar de las parroquias especialmente con la formación de líderes.
- 7) En las catequesis para la Primera Comunión y el Sacramento de la Confirmación, se buscará en cada parroquia el mejor medio para integrar, al menos en algunas ocasiones, los padres de familia de los niños y jóvenes que se preparan para estos sacramentos y procurar así la renovación de la fe en las familias y su vinculación a las parroquias.
- 8) Se procurará integrar los padres de familia a algunas actividades o momentos de la pastoral infantil y juvenil en cada parroquia, buscando enriquecer la formación cristiana de toda la familia y tener más parejas comprometidas con diversos proyectos pastorales.
- 9) Se promoverá en las diferentes instituciones educativas la formación de Escuelas de Padres.
- 10) Se motivarán las Comunidades Religiosas para que se vinculen con la oración y el trabajo a diferentes frentes de la pastoral familiar.
- 11) Se impulsarán iniciativas en la pastoral social arquidiocesana y parroquial para ayudar especialmente a familias muy necesitadas.
- 12) Se apoyarán las instituciones de la Arquidiócesis que protegen y acompañan a los niños, niñas y jóvenes sin hogar.
- 13) Se propiciarán oportunidades para encuentros y acompañamiento a parejas en unión libre o en dificultad
- 14) Se realizarán acciones pastorales con las familias de los sacerdotes, seminaristas y diáconos de la Arquidiócesis
- 15) Se realizarán en las parroquias retiros espirituales para las parejas y se las invitará a integrarse a las pequeñas comunidades, donde tendrán un espacio de permanente formación cristiana.
- 16) Dentro de la planeación de las fiestas patronales, se tendrán algunas iniciativas en orden a responder a los objetivos de este año.

6. Indulgencias con ocasión del Año de San José

Con ocasión del Año de San José, el Santo Padre Francisco ha concedido la posibilidad de lucrar la gracia de la indulgencia plenaria, en las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Papa) a los fieles que, arrepentidos de sus pecados y animados por la caridad, realicen alguna de estas buenas obras:

- + La meditación durante al menos 30 minutos del Padre Nuestro.
- + La participación en un retiro espiritual de al menos un día, que incluya una meditación sobre San José.
- + La imitación de San José, realizando una obra de misericordia corporal o espiritual.

- + El rezo del Santo Rosario en las familias y entre los novios, recreando el clima de amor y de oración de la Sagrada Familia.
- + El confiar diariamente el propio trabajo a la protección de San José e invocar su intercesión para que los que buscan trabajo lo encuentren y el trabajo de todos sea más digno.
- + El rezo de la letanía de San José, en favor de la Iglesia perseguida y para el alivio de todos los cristianos que sufren toda forma de persecución.
- + La recitación de cualquier oración o acto de piedad legítimamente aprobado en honor de San José, por ejemplo "A ti", oh bienaventurado José", especialmente el 19 de marzo, el 1 de mayo, el 19 de cada mes y cada miércoles, días dedicados a su veneración.
- + La indulgencia plenaria se extiende particularmente a los ancianos, los enfermos, los moribundos y a todos aquellos que por razones legítimas no pueden salir de su casa, los cuales, con el ánimo desprendido de cualquier pecado y con la intención de cumplir, tan pronto como sea posible, las tres condiciones habituales, en su propia casa o dondequiera que el impedimento les retenga, recen un acto de piedad en honor de San José, consuelo de los enfermos y patrono de la buena muerte, ofreciendo con confianza a Dios los dolores y las dificultades de su vida.

Medellín, 1 de marzo de 2021